



Expediente: 4942/04

Carátula: CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. (SANATORIO C.I.M.S.A) C/ ORTIZ RAMONA BEATRIZ S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **17/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201593949 - CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. (C.I.M.S.A.), -ACTOR

9000000000 - ORTIZ, RAMONA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 4942/04



H104097775329

JUICIO : CLINICA INTEGRAL PARA LA MUJER S.A. (SANATORIO C.I.M.S.A) c/ ORTIZ RAMONA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4942/04.-

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/04/2024 presentado por BUSTOS THAMES, JUAN PABLO:

Atento a lo solicitado téngase por desistido el embargo de cuenta de banco ordenado el 17/04/23. Notifíquese al BANCO MACRO S.A. de la presente. A sus efectos, líbrese oficio.- Atento a lo solicitado, trábese embargo sobre la cuenta que tuviere la demandada, **ORTIZ RAMONA BEATRIZ DNI N°23.630.183**, en MERCADO LIBRE SRL, hasta cubrir las sumas de \$4.000.- en concepto de CAPITAL adeudados, con más la suma de \$ 1.200.- por acrecidas . A sus efectos, líbrese oficio haciéndose constar que las sumas serán depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales-N° **562209540858829**, **CBU N°2850622350095408588295**, registrada a nombre de los presentes autos.

Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse la misma, debiendo comunicarse de inmediato al Juzgado.- .LL. 4942/04

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS-JUEZ-

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.